

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 707 de fecha 28.07.17, de la Señorita Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante al Secretario Municipal, solicitando la realización de la Licitación.
4. Decreto Exento N° 01970 de fecha 28.07.17, que Aprueba la Actividad del Programa "En Santa Cruz Se Estudia y Se Pasa Bien".

**CONSIDERANDO:**

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar los servicios de una Productora de Eventos para la celebración del Programa "En Santa Cruz Se Estudia y Se Pasa Bien", el que se realizaría el día Jueves 24 de Agosto de 2.017 a partir de las 16:00 horas y hasta las 21:00 horas aproximadamente.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2.017, Número de Cuenta 215.22.08.011.001.004.

**DECRETO**

**EXENTO N° 02078**

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada: "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROGRAMA EN SANTA CRUZ SE ESTUDIA Y SE PASA BIEN**", y **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Formatos, Itinerario y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, la Directora de Desarrollo Comunitario, el Encargado Oficina de la Juventud y el Secretario Comunal de Planificación o sus Subrogantes respectivos.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Encargado Oficina de la Juventud.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS**  
Administrador Municipal (S)

GAGV/FMGR/MJTE/rcp

c. c. :  
- Alcaldía (02)  
- DIDECO (01)  
- DAF (01)  
- Adquisiciones (01)  
- Transparencia (01)  
- Archivo (01)